



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 31-07-2020 19:50
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003247 Fol:1 Anex:1 FA:22
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO -
OBS

Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

2020IE0003247



De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final Seguimiento Comité Institucional de Gestión y Desempeño - MIPG y FURAG

Un saludo respetuoso señor Ministro.

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno establecido en el en el Decreto Nacional No. 1499 de 2017 Título 23 “Articulación del Sistema de Gestión Con los Sistemas de Control Interno”, artículo 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de *Control Interno* y el procedimiento “Auditorías Internas”, con toda atención me permito informar que la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - MIPG y FURAG para el periodo comprendido del 1 de febrero a 30 de junio de 2020.

En el informe se presentan los hallazgos y observaciones para la mejora de los procesos y darle cumplimiento a la normativa y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento



de los Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe PDF en doce (22) folios.

c.c. Integrantes Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Elaboró: Amina Astrid Carabaño Plazas - Profesional Contratista OCI

Revisó: Andres Galvis Pineda / 31-07-2020 19:44

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 22
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: “Seguimiento normativo Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG y FURAG 2020”.

Objetivo:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, MIPG y FURAG en el Ministerio del Deporte.

Alcance:

- Actividades ejecutadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG Y FURAG en el periodo comprendido entre el 1 de febrero a 30 de junio de 2020.

Marco Normativo:

- Ley No. 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública “Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.
- Decreto Nacional No. 1567 de 1998,” Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.
- Ley No. 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.” Capítulo III instrumentos de ordenación del empleo público artículo 17. Planes y plantas de empleos.
1. *Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos.* Subrayado fuera de texto
- Decreto Nacional No. 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley No. 1753 de 2015”.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Decreto Nacional No. 0612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.
- Decreto Nacional No. 1670 de 2019 “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte” Artículos 5 y 17.
- Circular No 001 de 2018 del Consejo Asesor para la Gestión y el Desempeño Institucional “Lineamientos Planeación Estratégica e Institucional”.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 3 de diciembre de 2019.
- Resolución No.70 de 19 de enero de 2018 “Por medio de la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento Administrativo del Deporte, la recreación, la actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre – Coldeportes”.
- Resolución No.486 de 11 de abril de 2019 “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No.70 de 19 de enero de 2018 “Por medio de la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento Administrativo del Deporte, la recreación, la actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre – Coldeportes”.
- Resolución Interna No. 000330 del 25 de febrero de 2020, “Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte.”

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, comparación y análisis de información.

Análisis y verificación de los soportes documentales suministrados por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico enviado desde el usuario Juvega@mindeporte.gov.co del 10 de julio de 2020 y consulta página web, y sistemas de información del Ministerio del Deporte. Con lo anterior se obtienen los siguientes resultados.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

3. RESULTADOS:

HALLAZGOS

H – PE – 01 – 2020: Seguimiento y control de los Comités de carácter obligatorio.

Condición:

No se evidencian los resultados de las acciones y avances realizados por los comités de carácter Obligatorio; según lo contemplado en el Acta No.2 del CIGD realizado el 19/04/2020, e incluido en el punto No. 15., que hace referencia al seguimiento a las acciones de los comités.

Se adjuntaron las solicitudes de 1. Actas de Comité, 2. Acciones y avances realizados 3. Conclusiones y 4. Puntos críticos de la gestión realizada a los comités.

No. Gesdoc	Comité	Fecha Gesdoc
2020IE0002723	Comité de conciliación	06/07/2020
2020IE0002724	Comité de convivencia laboral	06/07/2020
2020IE0002725	Comité de bienestar e incentivos	06/07/2020
2020IE0002726	Comité de comisión de personal	06/07/2020
2020IE0002727	Comité de sostenibilidad contable	06/07/2020
2020IE0002728	Comité de COPASST	06/07/2020
2020IE0002729	Comité de contratación	06/07/2020

Acciones que se encuentra fuera del periodo del seguimiento.

Situación reiterativa y evidenciada en los dos últimos informes de seguimiento Gesdoc 2019IE0005622 del 29/10/19 y 2020IE0001138 del 30/03/2020.

Criterio(s):

- Resolución No. 000330 de 2020 “Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte”, Artículo No. 6. Funciones del Comité función No. 1. “Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a los actos administrativos, planes, programas, proyectos, estrategias y demás herramientas necesarias para la implementación de las políticas de gestión adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”; No. 6 “Solicitar un informe cuatrimestral de las acciones, avances y demás información relevante sobre el desarrollo de los comités de carácter obligatorio, para el respectivo seguimiento y toma de decisiones.”
- Circular No 001 de 2018 del Consejo Asesor para la Gestión y el Desempeño Institucional “Lineamientos Planeación Estratégica e Institucional”. *Título Orden Nacional, numeral 3. “Le*

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

corresponde a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño hacer seguimiento por lo menor, una vez cada tres meses a los Planes Estratégicos Institucionales, Planes de acción, y a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del MIPG”.

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Debilidades en los controles existentes para el seguimiento a los Comités de carácter obligatorio, a sus actividades, indicadores y su avance.
- Falta de controles para realizar oportunamente la solicitud de las gestiones de los comités de carácter obligatorio para el seguimiento de la gestión desarrollada.

Descripción del(los) riesgo(s):

- El Hallazgo identificado con el presente seguimiento se relaciona con el riesgo “Incumplimiento de las disposiciones del Sistema Integrado de Gestión” del proceso “Gestión Organizacional”, e incluido en el mapa de Riesgos de Gestión, riesgo materializado, debido a que aparentemente no se está dando cumplimiento a los requerimientos y funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte.

Efecto:

- Inoportuna toma de decisiones por la Alta Dirección, que permitan corregir desviaciones de los objetivos propuestos.
- Se pueden llegar a general Hallazgos por parte de los Entes Externos de Control.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos.
- Pérdida de credibilidad de la entidad.

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido del presente Hallazgo.

Recomendación Específica:

Se recomienda mejorar los controles con respecto al control del cumplimiento de la normativa de los diferentes Comités de carácter obligatorio y en cuanto a la presentación ante el CIGD.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 5 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

H – PE – 02 – 2020: Seguimiento Plan de Acción Anual para la vigencia 2020

Condición:

No se evidencia el análisis de los cambios del entorno que afectan o afectarían el cumplimiento de los objetivos institucionales, como los ocasionados por la situación de salubridad por la que atraviesa el País debido al COVID-19, lo cual conlleva a la modificación del Plan de Acción Anual del Ministerio del Deporte, así mismo, no se evidencia el seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual para la vigencia 2020.

No se evidencia la integración del Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Incentivos Institucionales, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información al plan de Acción Institucional, Ver anexo No. 1 (Integración de los planes establecidos en el Decreto Nacional No. 0612/2018).

Criterio(s):

- Ley No. 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública “Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”.
- Decreto Nacional No. 1567 de 1998, “Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado” Artículo No. 3. Componentes del Sistema. Literal b. Plan Nacional de Formación y Capacitación. El Gobierno Nacional, mediante el Plan Nacional de Formación y Capacitación, orientará la formulación de los planes institucionales que deben elaborar las entidades públicas. El Plan tiene por objeto formular la política en la materia, señalar las prioridades que deberán atender las entidades públicas y establecer los mecanismos de coordinación, de cooperación, de asesoría, de seguimiento y de control necesarios; y literal c. Planes Institucionales. Con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación”. Artículo 16. Componentes del Sistema de Estímulos. Literal b. “Planes. La organización de las acciones y de los recursos para el desarrollo institucional de las entidades y para el manejo y la promoción del talento humano en función de un desempeño efectivo, estará consignada en sus respectivas programaciones y en éstas se incluirán, en forma articulada, los planes, programas

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

y proyectos de capacitación, bienestar e incentivos con el fin de garantizar su efectivo cumplimiento.”.

- Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.” Capítulo III instrumentos de ordenación del empleo público Artículo 17. “Planes y plantas de empleos. 1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 3 de diciembre de 2019, *dimensión “Direccionamiento y Planeación estratégica, lineamientos generales para la implementación”*.
- Circular No 001 de 2018 del Consejo Asesor para la Gestión y el Desempeño Institucional “*Lineamientos Planeación Estratégica e Institucional*” “Les corresponde a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño hacer seguimiento, por lo menos, una vez cada tres meses a los Planes Estratégicos Institucionales, Plan de Acción Anual y a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del MIPG.”.

Possible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Posible debilidad en la interpretación del manual del MIPG y en la formulación del plan de trabajo, seguimiento y control en la implementación en la dimensiones y políticas.
- Posible desconocimiento de la metodología para la construcción y seguimiento al plan de acción.
- Posible descuido al gestionar y cargar las evidencias del cumplimiento a las actividades de los Planes de Mejoramiento.

Descripción del(los) riesgo(s):

- Consultado el mapa de Riesgos de Gestión, el Hallazgo identificado con el presente seguimiento se relaciona con el riesgo “Reportes de información de baja calidad por parte de la oficina” del proceso “Planeación Estratégica”, riesgo que de no generarse y aplicarse los controles necesarios llegaría a materializarse y por ende causaría el incumplimiento de los objetivos del proceso.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 7 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Efecto:

- Se pueden llegar a generar Hallazgos por parte de los Entes Externos de Control
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos
- Pérdida de credibilidad de la entidad.

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido del presente Hallazgo.

Recomendación Específica:

Generar acciones tendientes a la actualización del contexto interno y externo, que permita al Ministerio estar preparados para afrontar dichos cambios y que no afecte el cumplimiento de las metas e indicadores estratégicos.

H – PE – 03 – 2020: Plan de mejoramiento FURAG.

Condición:

No se evidencia el Plan de Mejoramiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG resultado del reporte de los 104 índices clasificados por Dimensión, Política y su detalle ver Anexo No. 2 Resultados FURAG - Mindeporte, que contenga las recomendaciones de mejora del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para el Ministerio del Deporte, socializados el 27/05/2020 a las entidades.

Situación reiterativa, en los dos últimos seguimientos (memorando 2019IE0002857 del 20 de mayo de 2019 y en el memorando No. 2019EI0005622 del 29/10/2019)

Criterio(s):

- Instructivo usuario MIPG Rama Ejecutiva del Orden Nacional DAFP Versión 1 mayo de 2020, numeral III Análisis de Resultados y Acciones para Mejorar, Literal 2. “Análisis de recomendaciones de mejora. • Dentro de los resultados por política consulte y analice las recomendaciones por política. • Revise otras fuentes de información que le permita definir acciones de mejora tales como: informes de auditoría, informes de otros organismos, etc. y Literal 3. Diseño del Plan de mejoramiento institucional. • Tome sus objetivos institucionales. • A partir del numeral anterior establezca las actividades para mejorar su desempeño y cumplir

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 8 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

dichos objetivos. • Asigne tiempos, responsables y presupuesto. • Defina el mecanismo de seguimiento. • Inicie la implementación de su plan para la mejora continua”.

- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 3 de diciembre de 2019, *dimensión “Direccionamiento y Planeación estratégica, lineamientos generales para la implementación”.*
- Circular No 001 de 2018 del Consejo Asesor para la Gestión y el Desempeño Institucional *“Lineamientos Planeación Estratégica e Institucional” “Les corresponde a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño hacer seguimiento, por lo menos, una vez cada tres meses a los Planes Estratégicos Institucionales, Plan de Acción Anual y a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del MIPG.”.*

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Posible falta de interpretación del manual del MIPG y en la formulación del plan de trabajo, seguimiento y control en la implementación en la dimensiones y políticas.
- Posible desconocimiento del Instructivo usuario MIPG Rama Ejecutiva del Orden Nacional DAFP Versión 1

Descripción del(los) riesgo(s):

- Consultado el mapa de Riesgos de Gestión, el Hallazgo identificado con el presente seguimiento se relaciona con el riesgo “Incumplimiento de las disposiciones del Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG” el cual se enmarcaría en el proceso de Planeación Estratégica.

Efecto:

- Baja calificación en la medición del FURAG de la presente vigencia, que se evaluara en el año 2021.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por *incumplimientos* normativos y de procesos.
- Pérdida de credibilidad de la entidad.

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido del presente Hallazgo.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 9 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Recomendación Específica:

Generar acciones tendientes al mejoramiento de la evaluación del FURAG del Ministerio del Deporte, apoyados en las demás herramientas de autoevaluación suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

OBSERVACIONES

O – PE – 01 – 2020: Elaboración Actas CIGD.

Analizadas las actas de las tres reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevadas a cabo en el I semestre de 2020 (19/03/2020, 29/04/2020 y sesión Extraordinaria del 19/05/2020), no se describe el resumen de la totalidad de los puntos tratados, que permitan dar certificación del contenido aprobado y socialización, así mismo no se relaciona el alcance a otro documento que refiera el tema tratado. Situación que de continuar podría llegar a incumplir lo establecido en el Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en su quinta dimensión Información y Comunicación “... es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor”.

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido de la presente Observación.

Recomendación Específica:

En el momento de elaborar las actas, verificar la inclusión de los aspectos relevantes y adjuntar los soportes de los temas tratados, implementando las normas de Gestión Documental.

O – PE – 02 – 2020: Alineación Plan Estratégico institucional.

No se evidencia la alineación de la Planeación Estratégica 2019-2022 del Ministerio del Deporte, con los objetivos del el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia- Pacto por la Equidad” 2018 - 2022. Lo anterior una vez verificada la información consultada en el Link

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 10 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

suministrado por la OAP. De continuar presentándose esta situación se podría llegar a incumplir lo establecido en los Objetivos del PND y los Objetivos del Ministerio del Deporte Anexo No. 3, Tabla No. 1 Metas – Pactos del PND frente a los Objetivos del Ministerio del Deporte.

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Abril/Plan_Estrategico_para_ciudadan%C3%ADa.pdf

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido de la presente Observación.

Recomendación Específica:

Articular los Objetivos del Plan Estratégico Institucional con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, ajustando, de ser el caso el Plan de Acción Anual.

O – PE – 03 – 2020: Modificaciones Plan de Acción Anual para la vigencia 2020

No se evidencia la aprobación por parte del CIGD del total de las modificaciones (dos de tres) realizadas al Plan de Acción Anual vigencia 2020, ya que consultado en la página web del Ministerio el Plan se encuentra en la versión 4, y se ha presentado solo una solicitud de modificación ante el Comité (acta No. 2 del CGID). De continuar presentándose esta situación se podría llegar a incumplir lo establecido en el procedimiento PE-PD-015 Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción institucional del 6/Abr/2020, en subactividad No. 5 seguimiento Plan de Acción y Plan Estratégico “*La Oficina Asesora de Planeación presentará un informe trimestral con los avances al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de identificar aspectos que deberán ajustarse para asegurar el cumplimiento de las actividades planeadas*”.

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido de la presente Observación.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 11 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Recomendación Específica:

Generar controles que permitan la concordancia entre lo publicado en la WEB con la versión del documento publicado, previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

O – PO – 04 – 2020: Indicadores Plan de acción

No se evidencia la medición, análisis, grado de avance de los indicadores, ni el logro de los objetivos trazados en el Plan de Acción Institucional, que permitan establecer si el desempeño se adecua a lo estipulado en el Plan de Acción, o sí es necesario adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas esperadas; no se evidencian la totalidad de las fichas técnicas de los indicadores del PAA registrados en Isolucion. De continuar presentándose esta situación se podría llegar a incumplir lo establecido en la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión del DAFP. Ver Anexo No. 4. Tabla No. 4 Mediciones y Reportes de Indicadores y Anexo No. 5. Tabla No. 5 Muestra tomada de indicadores del PAA

Réplica:

Mediante memorando No. 2020IE0003087 del 27 de julio de 2020, se indicó el termino para realizar replica con los respectivos soportes, una vez finalizado el termino, no se recibió réplica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto, se mantiene en firme el contenido de la presente Observación.

Recomendación Específica:

Revisar las fichas técnicas de los indicadores en Isolucion, y cargar las que corresponden a los indicadores del PAA 2020.

4. CONCLUSION(ES):

Del seguimiento realizado al Comité Institucional de Gestión y de Desempeño para el primer semestre 2020 de 2019, se evidenciaron debilidades en la formulación estratégica y la medición de los objetivos.

En desarrollo del seguimiento se evidenciaron tres (3) hallazgos y cuatro (4) Observaciones los cuales deben ser gestionados con el propósito de lograr la mejora del proceso Planeación Estratégica y los procedimientos del mismo.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 12 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

5. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Mejorar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual y demás planes.
- Establecer Plan de Mejoramiento sobre la evaluación del FURAG, incluyendo las recomendaciones del DAFP, el cual contenga Objetivos Institucionales, actividades para mejorar el desempeño, tiempos, responsables y presupuesto, al igual que los mecanismos de seguimiento.
- Integrar dentro del PAA 2020 la totalidad de los planes establecidos Decreto Nacional No. 0612/2018 y los planes estratégicos para la Entidad.

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada observación es de tres (3) meses

Memorando Remisorio formado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Amina Astrid Carabaño Plazas – Profesional Contratista OCI*
Revisó: *Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI*

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 13 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ANEXOS

Anexo No. 1. Tabla No. 1 Integración de los planes establecidos Decreto Nacional No. 0612/2018

Plan	Situación encontrada
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	No se evidencia su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y su peso de gestión
2. Plan Anual de Adquisiciones	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA" Decreto 612/2018 sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión
3. Plan Anual de Vacantes	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA" Decreto 612/2018 sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA Decreto 612/2018" sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión
5. Plan Estratégico de Talento Humano	Se integra al PAA en la columna denominada "Entregable, 5. Plan estratégico de Talento Humano" sin peso de gestión.
6. Plan Institucional de Capacitación	Se nombra en la columna "NOMBRE DE LA ACTIVIDAD del GIT de Talento Humano, con un peso de gestión de 0,1 y presupuesto de \$ 20.000.000
7. Plan de Incentivos Institucionales	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA Decreto 612/2018" sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y peso de gestión.
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Se integra al PAA en la columna denominada "Entregable, Plan anual del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, informes periódicos, planes programas y actividades, con el indicador "% de madurez del sistema de gestión SST" peso de gestión 0,6 presupuesto A-02-02-02-008-003 40.000.000 y 79.420.000
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA Decreto 612/2018" sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Se nombra en la columna PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA Decreto 612/2018" sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y peso de gestión, toda vez que la actividad que se le vincula "Servicios profesionales para brindar apoyo jurídico a las distintas actividades del G.I.T. de Talento Humano" no es congruente con el Plan
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	No se evidencia su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Se nombra en la columna "PLAN INSTITUCIONAL AL QUE APLICA Decreto 612/2018" sin que se evidencie su integración al PAA en la formulación de actividades, indicador y si peso de gestión

Fuente plan de acción versión 3 formato pdf, Link
<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97808>

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 14 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 2. Tabla No. 2 Resultados FURAG – Mindeporte Vigencia 2019

Índice de Desempeño Institucional	D1 Talento Humano	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3 Gestión para Resultados con Valores	D4 Evaluación de Resultados	D5 Información y Comunicación	D6 Gestión del Conocimiento	D7 Control Interno	
59,2	58,3	58,0	61,8	54,3	64,5	45,9	58,2	
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 3 Planeación Institucional	POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
62,0	54,6	58,0	50,1	55,1	65,0	57,4	73,4	63,7
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 16 Control Interno	POLÍTICA 17 Mejora Normativa	POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística
67,0	56,5	64,3	54,3	57,2	45,9	58,2	68,2	66,2

Fuente: Resultados de Desempeño Institucional - Vigencia 2019 publicados en la Página del DAFP

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 15 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 3. Tabla No. 3. Metas – pactos del PND frente a los Objetivos del Ministerio del Deporte

Metas de plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022		Ley 1967 de 2019	Planeación estratégica 2019-2022
Meta	Pacto	Objetivo	Objetivo estratégico Mindeporte
1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.	1. Pacto por la legalidad 2. Pacto por el emprendimiento 3. Pacto por la equidad 4. Pactos transversales 5. Pactos por la productividad y la equidad en las regiones	Artículo 3°. Objeto. El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.	1. Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND 2. Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre 3. Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros, así como aumentar la reserva y el talento deportivo
2. Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.			
3. Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura de 53% al 60%.			
4. Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, llegando a 500 mil cupos.			
5. 600 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.			
6. Saneamiento de deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.			
7. 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.			
8. Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.			
9. Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.			
10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.			
11. Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.			
12. Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual. Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal.			

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 16 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Metas de plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022		Ley 1967 de 2019	Planeación estratégica 2019-2022
Meta	Pacto	Objetivo	Objetivo estratégico Mindeporte
13. Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.			
14. Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.			
15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años.			
16. Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología a 1,5% del PIB.			
17. Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 Km.			
18. Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW hoy.			
19. Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.			
20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.			

Fuente presente informe

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 17 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 4. Tabla No. 4 Mediciones y Reportes de Indicadores

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
1211	Acciones correctivas	Diario	Indicador SST	Ninguno	Resultado
2287	Ahorro patrimonial con ocasión de los acuerdos conciliatorios aprobados por la jurisdicción	Bimestral	EFICACIA	Gestión Jurídica	Eficacia
1193	Atención de sugerencias de Gestiones Administrativas	Anual	Objetivo SIG 7	Gestión de los Recursos Físicos	Eficacia
2251	Atletas beneficiados con estímulos financieros de Incentivo a medallistas convencional	Anual	EFICIENCIA	Altos Logros	Eficiencia
2250	Atletas beneficiados con estímulos financieros de Incentivo a medallistas paralímpico	Anual	EFICIENCIA	Altos Logros	Eficiencia
2284	Ausentismo por causa médica	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
2237	Autoevaluación SST	Diario	Indicador SST	Ninguno	Resultado
1213	Autoevaluación SST	Diario	Indicador SST	Ninguno	Proceso
1190	Calidad de proyectos de infraestructura recibidos	Semestral	Objetivo SIG 1	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	Eficacia
65	Calidad de servicio Grupo TIC´s	Semestral	Objetivo SIG 4	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Efectividad
1189	Capacidad Operativa en Revisión y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	Mensual	Objetivo SIG 1	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	Eficacia
2256	Caracterización de Usuarios Y Grupos de Interés Vigente	Trimestral	EFICACIA	Servicio Integral al Ciudadano	Eficacia
1218	Cobertura Inducción	Mensual	Gestión	Ninguno	Resultado
2259	Control de las investigaciones G.I.T Actuaciones Administrativas	Semestral	EFICIENCIA	Inspección, Vigilancia y Control	Eficiencia
33	Cubrimiento de Eventos	Semestral	Objetivo SIG 8	Gestión de Comunicaciones	Eficacia
1219	Cubrimiento EPP	Mensual	Gestión	Ninguno	Resultado
127	Cubrimiento por evento de regiones participantes a nivel nacional o internacional - Juegos y Eventos	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Efectividad
2272	Cumplimiento de entrega de EPP	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
37	Cumplimiento del plan de bienestar e incentivos	Semestral	Objetivo SIG 9	Gestión del Talento Humano	Eficacia
39	Cumplimiento del plan de capacitación	Semestral	Objetivo SIG 5	Gestión del Talento Humano	Eficacia
94	Cumplimiento en los reportes de los indicadores	Cuatrimestral	EFICACIA, Objetivo SIG 9	Gestión Organizacional	Eficacia
1220	Cumplimiento EPP	Mensual	Gestión	Ninguno	Resultado
2279	Cumplimiento Requisitos Legales	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
119	Deportistas atendidos en programas de deporte de rendimiento convencional	Semestral	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficacia
120	Deportistas atendidos en programas de deporte de rendimiento paralímpico	Semestral	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficacia
2269	Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable	Mensual	OPERATIVO	Gestión Financiera y Tesorería	Eficacia

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 18 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
2286	Efectividad de las decisiones del Comité de Conciliación	Semestral	EFFECTIVIDAD	Gestión Jurídica	Efectividad
41	Efectividad del plan de capacitación	Anual	Objetivo SIG 5	Gestión del Talento Humano	Efectividad
2285	Eficacia de la conciliación reflejada en la disminución de condenas en contra de la entidad.	Bimestral	EFICACIA	Gestión Jurídica	Eficacia
2271	Eficacia de la conciliación reflejada en la disminución de procesos en contra de la entidad	Bimestral	EFICACIA	Gestión Jurídica	Eficacia
23	Eficacia en la Implementación del Plan Anual de Auditoría	Trimestral	EFICACIA, Objetivo SIG 9	Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Eficacia
92	Eficacia Supérate - Intercolegiados	Anual	EFICACIA, Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficacia
2238	Ejecución del plan de trabajo	Anual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
1214	Ejecución del plan de trabajo	Anual	Indicador SST	Ninguno	Proceso
2273	Ejecución del Plan de Trabajo SST	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
1199	Elaboración de proyectos	Anual	Objetivo SIG 1, Objetivo SIG 2, Objetivo SIG 3	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	Eficacia
2267	Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIF asociados a la Cadena Presupuestal	Mensual	OPERATIVO	Gestión Financiera y Tesorería	Eficacia
2265	Estadísticas Red Social Instagram	Trimestral	Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	Eficiencia
123	Estímulos entregados de Apoyo al Atleta Excelencia Convencional	Anual	Objetivo SIG 3	Adquisición de Bienes y Servicios	Eficiencia
124	Estímulos entregados de Apoyo al Atleta Excelencia Paralímpico	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficiencia
2275	Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
2244	Frecuencia de Accidentes de Trabajo SST	Anual	Indicador SST	Gestión del Talento Humano	Resultado
2274	Frecuencia de Ausentismo	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
2242	Funcionamiento del Comité de convivencia	Anual	Gestión	Ninguno	Resultado
1225	Funcionamiento del Comité de convivencia	Anual	Gestión	Ninguno	Estructura
1224	Funcionamiento del COPASST	Mensual	Gestión	Ninguno	Estructura
2277	Gestión de peligros y riesgos	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
1192	Gestiones Administrativas Realizadas	Anual	Objetivo SIG 7	Gestión de los Recursos Físicos	Eficacia
2233	Grado de cumplimiento de metas Presidenciales	Semestral	Objetivo SIG 7	Planeación Estratégica	Eficacia
2232	Grado de cumplimiento Plan de Acción General	Semestral	Objetivo SIG 7	Planeación Estratégica	Eficiencia
126	Grupos regulares de actividad física que se mantienen en los municipios	Anual	Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Efectividad
2263	Impacto componente redes sociales	Mensual	EFICIENCIA	Gestión de Comunicaciones	Eficiencia
2255	Incidencia de la enfermedad laboral	Anual	Indicador SST	Ninguno	Resultado

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 19 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
2283	Incidencia de la enfermedad laboral	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
178	Incremento del promedio de personas atendidas por monitor HEVS	Anual	EFICIENCIA, Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficiencia
166	Incremento en la población atendida con los programas y líneas de acción de recreación	Anual	EFICACIA, Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficacia
1188	Indicador de Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Mensual	Objetivo SIG 2	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	Efectividad
78	Índice de Atletas Atendidos en el Centro de Ciencias del Deporte	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Efectividad
2270	Informes de seguimiento presupuestal reportados	Mensual	OPERATIVO	Gestión Financiera y Tesorería	Eficacia
1195	Inscripciones de Atletas en Juegos y Eventos Deportivos	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficacia
1221	Inspecciones realizadas	Mensual	Gestión	Ninguno	Resultado
2276	Inspecciones realizadas	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
2239	Intervención de peligros y riesgos	Diario	Indicador SST	Ninguno	Resultado
1215	Intervención de peligros y riesgos	Diario	Indicador SST	Ninguno	Proceso
2240	Investigación de accidentes e incidentes	Anual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
1217	Investigación de accidentes e incidentes	Anual	Indicador SST	Ninguno	Estructura
2278	Investigación de accidentes e incidentes	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
1212	Lesiones Incapacitantes por A.T	Mensual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
2262	Medallas obtenidas en eventos deportivos de rendimiento convencional.	Semestral	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Efectividad
122	Medallas obtenidas en eventos deportivos de rendimiento paralímpico	Semestral	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Efectividad
2253	Mortalidad de accidentes de trabajo	Anual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
165	Municipios atendidos por programas y líneas de acción de recreación	Anual	EFICACIA, Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficacia
22	Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la Republica	Semestral	EFICACIA, Objetivo SIG 9	Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Eficacia
63	Nivel de cumplimiento solicitudes Grupo TIC's	Mensual	Objetivo SIG 4	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Eficacia
1223	Objetivos y metas	Mensual	Gestión	Ninguno	Estructura
1198	Organización Técnica de los Campeonatos	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficacia
24	Pago Oportuno de las Obligaciones	Mensual	Objetivo SIG 9	Gestión Financiera y Tesorería	Eficiencia
2257	Percepción en la calidad del servicio	Trimestral	EFICACIA	Servicio Integral al Ciudadano	Eficacia
1216	Plan de accidentalidad	Diario	Indicador SST	Ninguno	Proceso
2241	Política de SST	Anual	Gestión	Ninguno	Resultado
1222	Política de SST	Anual	Indicador SST	Ninguno	Estructura

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 20 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
179	Porcentaje de avance matriz de gestión Formulación de Política	Semestral	Objetivo SIG 7	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	Eficiencia
156	Porcentaje de avance matriz de gestión oficina de relaciones internacionales	Semestral	Objetivo SIG 7	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	Eficiencia
2234	Porcentaje de cumplimiento de Número de personas impactadas por las acciones de Deporte Social Comunitario	Anual	Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficacia
2235	Porcentaje de municipios impactados por el programa de deporte social comunitario	Anual	Objetivo SIG 2	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Eficacia
2254	Prevalencia de la enfermedad laboral	Anual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
2282	Prevalencia de la enfermedad laboral	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
1197	Procesos de Capacitación en la Organización de un Evento Deportivo	Anual	Objetivo SIG 3	Altos Logros	Eficacia
2281	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
36	Proyección de la Imagen	Mensual	Objetivo SIG 8	Gestión de Comunicaciones	Eficiencia
97	Realización de Inventarios en Servicio	Anual	Objetivo SIG 9	Gestión de los Recursos Físicos	Eficiencia
49	Respuesta oportuna a las PQRS-D	Trimestral	Objetivo SIG 8	Servicio Integral al Ciudadano	Eficiencia
132	Retraso en procesamiento de actas - Sangre	Mensual	LABORATORIO	LABORATORIO	Eficacia
131	Retraso en procesamiento de actas - Orina	Mensual	EFICACIA	LABORATORIO	Eficacia
76	Retraso en salida de resultados en muestras de sangre	Mensual	EFICACIA	LABORATORIO	Eficacia
74	Retraso en salida de resultados en orina	Mensual	EFICACIA	LABORATORIO	Eficacia
128	Satisfacción de los beneficiarios del programa SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS	Anual	EFECTIVIDAD, Objetivo SIG 8	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Efectividad
73	Satisfacción de los Servicios de Capacitación de Inspección, Vigilancia y Control	Semestral	Objetivo SIG 8	Inspección, Vigilancia y Control	Efectividad
79	Satisfacción de los Servicios de Valoración a los Atletas del Centro de Ciencias del Deporte	Trimestral	Objetivo SIG 8	Altos Logros	Efectividad
11	Seguimiento a Ejecución Presupuestal	Semestral	Objetivo SIG 7	Gestión Financiera y Tesorería	<u>Eficacia</u>
2258	Seguimiento de las investigaciones G.I.T Actuaciones Administrativas	Semestral	EFICIENCIA	Inspección, Vigilancia y Control	Eficiencia
2280	Severidad de Accidentes de Trabajo	Mensual	Indicador Auto Calculado	Ninguno	Gestión
2246	Severidad de Accidentes de Trabajo SST	Anual	Indicador SST	Gestión del Talento Humano	Resultado
27	Suscripción de Contratos	Trimestral	Objetivo SIG 7	Adquisición de Bienes y Servicios	Eficacia
1207	Tasa Accidentalidad	Mensual	Indicador SST	Ninguno	Resultado
2248	Tasa de Ausentismo SST	Semestral	Indicador SST	Gestión del Talento Humano	Resultado
1210	uso EPP	Mensual	Indicador SST	Ninguno	<u>Resultado</u>

Fuente: Isolucion

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 21 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 5. Tabla No. 5 Muestra tomada de indicadores del PAA

Objetivo / Actividad	Indicador
1.C 4301 160 4 24 Servicio de educación informal	(Actividades de educación realizadas/Actividades de Educación solicitadas) *100%
2.C 4301 160 4 24 Documentos de lineamientos técnicos	(Número de pagos realizados /Número de pagos programado
3.C 4301 160 4 24 Servicio de control de dopaje	(Número de Autorizaciones de Uso Terapéutico tramitadas / Número de Autorizaciones de Uso Terapéutico solicitadas) *100%
1.1C 4399 1604 9 Documentos de planeación	% de avance en el Plan de trabajo de implementación del MIPG
	% de avance en el Pan de trabajo para la implementación del plan de Gestión Ambiental
	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas
	% de avance en el Plan de trabajo de implementación del MIPG
	No. de ejercicios de caracterización de ciudadanos con acompañamiento/ No. de ejercicios de caracterización de ciudadanos que requieren acompañamiento
1.C 430 1 1604 16 Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva	Porcentaje de avance en la gestión presupuestal de Convenios
	Digan diagnostico o de escenarios recreo deportivos
	Porcentaje de avance en la gestión presupuestal de Contratos.
1.C 4 301 1 60 4 25 Servicio de análisis de muestras	Mantenimiento de equipos ejecutados/Mantenimiento de equipos solicitados
	Número de ensayos (EQAS, IQAS, pruebas de validación, muestras) realizados/ Número de ensayos (EQAS
1 .C 4 399 16 04 8 Sedes mantenidas	Un Centro de Alto Rendimiento en óptimas condiciones de uso, para los atletas de alto rendimiento del país y extranjeros
2.1C 4302 1604 18 Servicio de apoyo financiero a atletas	Número de atletas beneficiados de actividades de valoración, seguimiento y capacitación desarrolladas
	Número de atletas apoyados para la participación en ciclo paralímpico y sordolímpico
4 30 2 07 6 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Informes de seguimiento a Plan de Acción 2020
	Reportes mensuales SPI
1 .C 43 9 9 1 60 4 7 Servicios tecnológicos	Servicios de internet y nube privada
	Sistemas de información actualizados y operando
Cumplir con las obligaciones tributarias por concepto de impuesto de los vehículos del parque automotor de la entidad	# de pagos realizados / # de vehículos para el pago
Contar con un servicio adecuado de correspondencia y digitalización de archivos	# de pagos ejecutados / # de solicitudes de servicio prestado X 100

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 22 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Objetivo / Actividad	Indicador
Constituir la caja menor de la Secretaría General con el fin de atender en forma oportuna y eficiente los gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente que requieran para a	# de informes realizados / # de informes planeados (12) X 100
Adquirir el suministro, instalación y mantenimiento de extintores	# de entradas de bienes de consumo y devolutivos realizados / # de entradas de bienes de consumo y devolutivos solicitados X 100
Exámenes médicos de los servidores públicos	#Informes ejecutados/# de informes planeados
Servicios de apoyo para la consolidación, organización, sistematización y expedición de los diferentes documentos que se genera en GIT de Talento Humano	# de informes planeados (11) /# de informes elaborados X 100
Control y procesamiento de los ingresos a nombre de la identidad	(No de consignaciones imputadas en el período / No de consignaciones realizadas en el período) *100
Otras Operaciones de Tesorería (pagos moneda extranjera, registros en SOA, generación y aprobación de órdenes de Pago Extensivas, generación y aprobación de órdenes Bancarias, generación de Informes, mediciones en las plataformas correspondientes)	Documentos y procedimientos al día
Realizar el Control y Tránsito de los recursos asignados a Coldeportes.	Presupuesto Ejecutado / Presupuesto apropiado *100
Realizar las modificaciones contractuales	# de modificaciones elaboradas/ # de modificaciones
mantener actualizada en la página web la información de su dependencia	# de actualizaciones a realizar/# de actualizaciones realizadas
Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo a través de evaluaciones objetivas, independientes y oportunas de la gestión, resultados y controles internos de la Entidad (Rol de evaluación y seguimiento y de evaluación de la gestión del riesgo)	(No. de Auditorías Internas de Gestión Realizadas en el periodo evaluado / No. de Auditorías Internas de Gestión Programadas en el periodo evaluado) X 100

Fuente plan de acción versión 3 formato pdf, Link <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97808>